

## 25710 - Indización precoordinada y clasificación bibliográfica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 25710 - Indización precoordinada y clasificación bibliográfica

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 268 - Graduado en Información y Documentación

**Créditos:** 9.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Segundo cuatrimestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Tiene como objetivo capacitar a los estudiantes para redactar puntos de acceso temáticos que permitan, recuperar documentos, formulando demandas sobre los temas o materias de las que tratan.

Sus objetivos, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacen que la adquisición de los resultados de aprendizaje, proporcionen capacitación y competencia en: 4: Educación en calidad; 5: Igualdad de género; 10: Reducción de las desigualdades

La asignatura está orientada hacia la consecución de:

- El conocimiento de los procesos de la indización y la clasificación
- El manejo de las herramientas e instrumentos
- La redacción de los productos documentales alfabéticos o temático-sistemáticos

Para la adecuada adquisición de las competencias es recomendable haber superado las materias Fundamentos de Indización, Fundamentos de Recuperación de Información y Catalogación.

### 2. Resultados de aprendizaje

- Identifica, analiza y describe el contenido temático de diferentes documentos.
- Comprende la Norma UNE-50-121-1991 o su sucesora como norma de metodológica para el análisis de documentos, determinación de su contenido y selección de los términos de indización.
- Comprende y maneja el léxico, la sintaxis y los principios de composición y creación de las Listas de Encabezamientos de Materia usadas en los sistemas bibliotecarios españoles.
- Redacta encabezamientos de materia, aplicando las Listas de Encabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas o el lenguaje documental determinado por el profesor de la asignatura para el trabajo de indización.
- Comprende la Norma UNE-50001:2015 o su sucesora en el proceso de clasificación bibliográfica.
- Construye índices de clasificación aplicando la Norma UNE-50001:2015 o su sucesora en el proceso de clasificación bibliográfica.
- Organiza y ordena los fondos bibliográficos dispuestos en secciones de libre acceso.

### 3. Programa de la asignatura

1. Los lenguajes documentales
2. Los encabezamientos de materia. Diferentes listas de Encabezamientos de materia
3. La lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas Públicas
4. El proceso de clasificación.
5. Los sistemas de clasificación. Diferentes sistemas de clasificación
6. La Clasificación Decimal Universal
7. El control de autoridades

### 4. Actividades académicas

La metodología y las actividades de aprendizaje consisten en:

- Clases magistrales de carácter presencial: desarrollo de contenidos teóricos por parte del profesor.
- Actividades prácticas similares a supuestos reales: permiten el planteamiento, comentario, discusión y resolución de los supuestos prácticos.
- Combinación de técnicas expositivas y actividades prácticas individual y grupal.

Se fomenta la reflexión, el análisis, el espíritu crítico y la participación activa mediante:

- \* Trabajo personal: Preparación, análisis y propuestas de resolución de los supuestos prácticos que posteriormente se comentan y resuelven en las clases prácticas.
- \* Revisión y autoevaluación de los supuestos y las actividades.

### 5. Sistema de evaluación

## **PRIMERA CONVOCATORIA**

### **Sistema Evaluación continua:**

\* Prueba individual escrita sobre contenido teórico-práctico: 50% de la calificación final.

\* Proyectos individuales: 30% de la calificación final.

\* Proyectos en grupo: 20% de la calificación final.

Para promediar las tres partes será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de ellas.

### **Prueba Evaluación global**

Las pruebas consisten en el mismo tipo de ejercicios que los realizados a lo largo de la asignatura, ya que se trata de pruebas directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje previstos para la asignatura. Los ejercicios serán los siguientes:

\* Prueba individual escrita sobre contenido teórico-práctico: 70% de la calificación final

\* Desarrollo de un supuesto práctico a determinar por el profesor de la asignatura: 30%

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

Prueba de evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.